

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 10561** *Resolución de 9 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de mayo de 2020, en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» núm. 154 de 1 de junio de 2020) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 9 de septiembre de 2020.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Pablo Garde Lobo.

ANEXO
Convocatoria: Resolución de 21 de mayo (BOE de 1 de junio de 2020)

PLAZA	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE PROCEDENCIA		DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	APELLIDOS Y NOMBRE	N. R. P.	GR/SUB	SITUACION
1	DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE GALICIA-VIGO	30	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	29	21.299,18	SANTAMARIA BURGOS, ALBERTO	*1*68**513 A0601	A1	SERVICIO ACTIVO
3	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE GIRONA 2784814-DIRECTOR / DIRECTORA PROVINCIAL	29	MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DIRECCIONES TERRITORIALES Y PROVINCIALES DE COMERCIO. GIRONA.	27	13.082,72	ALBARCO ESCRIG, DAVID	*48***4968 A0603	A1	SERVICIO ACTIVO